

AUTÓNOMOS EMPUJADOS AL FRAUDE.

Los trabajadores por cuenta propia, Empresarios y Profesionales Autónomos, pagan mucho más en España que en la mayoría de países europeos: Trabajar en negro, acumular trabajos para facturarlos en un sólo mes o pedirle a un primo que ya está dado de alta que declare por los dos....son sólo algunas de las argucias que los **Autónomos** se ven obligados a hacer para huir del elevado coste de su condición, ya que en España un trabajador por cuenta propia está obligado a pagar una cuota mensual de 260 euros, a lo que hay que sumar las declaraciones trimestrales de IVA e IRPF y demás tributos, diezmos y gabelas varias de todo tipo y condición a la que están sometidos por el increíble delito de crear su propio puesto de trabajo, a veces crear además otro u otros, generar riqueza en su entorno inmediato, ... Siempre habrá defraudadores, como siempre habrá ladrones o asesinos, pero la inmensa mayoría de los Autónomos, como la inmensa mayoría de la gente, lo que quiere es hacer las cosas bien, pagar sus impuestos y vivir dignamente y con tranquilidad.

La revista [Forbes](#) publicó hace ya unos meses un ranking, todavía muy vigente en las redes sociales, que evidenciaba que lo que pagan los autónomos españoles es desorbitado en comparación a sus vecinos europeos. En Francia, por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia no pagan cuota en el primer año de ejercicio, y después ésta depende de la profesión que tenga y del nivel de facturación. Además, asumir la cuota les da derecho a pensiones de jubilación, viudedad, invalidez e incapacidad temporal. Otro ejemplo es el Reino Unido, que exige a sus autónomos una cuota anual que oscila entre los 13 y los 85 euros. En Italia, la cantidad a pagar se dirime de la facturación que se declara, pero nunca supera el 20% del total.

Recordemos que en España un autónomo que facture 500 euros tiene que asumir una cuota de 260 euros, más IVA e IRPF. Y es que los autónomos están dejados de la mano de Dios; el/los Gobiernos, sólo se acuerdan de nosotros en período electoral, y el resto del tiempo somos los auténticos paganos de la crisis.

Ahora más que nunca, es preciso aprobar medidas que ayuden a reducir los elevadísimos costes a los que se enfrentan los Autónomos, para que puedan mantener un nivel de ingresos mínimos que les permitan vivir con dignidad y poder trabajar dentro de la legalidad, que es lo que todo el mundo quiere.

Un primer paso, sería ofrecer bonificaciones para los autónomos que facturen poco, de tal modo que se puedan desgravar gastos en material o viajes que ahora no estén contemplados. Asimismo, abogamos por permitir que un autónomo se dé de alta de forma temporal sin necesidad de pagar el mes completo, es decir, la famosa cotización a tiempo parcial, que venimos demandando desde la ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA desde su fundación, allá por el año 88 del siglo pasado. "En el caso de los músicos o, en general, de los artistas, por ejemplo, no tiene sentido que tengan que pagar los 260 euros si sólo van a actuar dos días al mes. Con los contratos laborales sólo cotizas por los días o incluso las horas que realmente trabajas".

Y establecer un auténtico mecanismo que garantice una primera, segunda o tercera oportunidad para aquel al que no le han ido bien las cosas, para que realmente pueda volver a empezar sin verse abocado a la ruina permanente.

Y garantizar mecanismos (a los Autónomos nos es indiferente que sean públicos o privados, con tal de que funcionen) de financiación para mantener, restablecer y mejorar las líneas de circulante con que los Autónomos

actúan en sus actividades, y que garantizan el pago puntual de sus facturas y las nóminas de sus empleados. La financiación es esencial y parece haberse instaurado ya en el subconsciente colectivo la idea de que los bancos no están para eso... Nos intentan convencer desde las Instituciones que hay que buscar otro tipo de mecanismos que nada tienen que ver con la financiación tradicional. Si ello es así, si los bancos ya no cumplen ni van a cumplir nunca una de sus tradicionales funciones, ¿Por qué y para qué les hemos llenado los bolsillos con nuestro dinero? ¿Por qué no se lo quitamos? Dirán algunos que el crédito ha vuelto, que se ha recuperado, y si miramos las cifras por encima, creeremos que es cierto. Pero si nos paramos a analizarlas un poquito, nos encontramos con que han subido mucho los créditos de cuantía superior al millón de euros. Con esto, se maquillan las cifras globales, pero lo cierto es que los créditos que solicitan los Autónomos, en cuantías mucho más modestas, esos se siguen negando, eso sí, después de marearte a papeles durante el número exacto de meses en que la paciencia del Autónomo lo permita. Pero al final, es que no...

Las diversas medidas aprobadas por el Gobierno, como la tarifa plana para nuevos autónomos o la posibilidad de capitalizar el paro, son adecuadas, aunque insuficientes, si no van acompañadas de otras, como la reducción de los costes sociales o la disminución de la presión fiscal agobiante e insoportable, realmente confiscatoria, como tenemos denunciado tantas veces. Sólo implementando medidas en este sentido, reducción de costes sociales, menor presión fiscal, simplificación administrativa, adelgazamiento de la Administración, recuperación del crédito perdido, los Autónomos podrán seguir siendo lo que siempre han sido, el motor de la economía, los mayores creadores de empleo en España y en Europa.

5 de octubre de 2.015.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ BELLO

ABOGADO EN “KNM ABOGADOS”
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE
GALICIA.